

AUTORIZA DEVOLUCION

DECRETO EXENTO E-DEX03624-2024

09/09/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Según Memo N°150 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de lo Vianney Reinoso Reinosc , correspondiente a pago de Decreto de Pago N° 8990 por pago de Boleta de Honorarios N°1, lo anterior, debido a devolución de transferencia por exceder máximo de depósito, por el monto total de **\$161.901**. - (ciento sesenta y un mil novecientos un pesos)
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-133-000-000 "Devolución de Transferencia Comuna Minera"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /bnsn



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 09/09/2024 17:12:57 -0300



Firma Electrónica Avanzada
Victor Fabricio Escudero Failla
Administrador Municipal
Fecha: 09/09/2024 13:20:57 -0300

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
8lxg20240909-21700

Vallenar